

Minuta número 26 Sexagésima Cuarta Legislatura Congreso del Estado de Guanajuato Tercer Año de Ejercicio Constitucional Segundo Período Ordinario Comisión de Salud Pública Reunión celebrada el 14 de abril de 2021

Presidencia del diputado Raúl Humberto Márquez Albo

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se congregaron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Salud Pública de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión a distancia a través de herramienta tecnológica, La presidencia dio la bienvenida a la comisión a la diputada Sandra Josefina Arrona Luna y al diputado Pastor García López. La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, verificándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas Emma Tovar Tapia y Sandra Josefina Arrona Luna, y de los diputados Jaime Hernández Centeno, Pastor García López Verificado el cuórum legal se consignó el inicio de la reunión a las trece horas del catorce La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura a la propuesta del orden del día y, puesta a consideración resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - - -La presidencia propuso la dispensa de lectura de la minuta número veinticinco, correspondiente a la reunión del diecisiete de febrero de dos mil veintiuno, en razón de haberse remitido vía correo electrónico con anticipación a la celebración de la reunión, propuesta que, sometida a votación resultó aprobada por unanimidad, sin discusión. En dichos términos, puesta a consideración la minuta aludida resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -En el punto tres del orden del día se dio cuenta con las siguientes comunicaciones y

correspondencia recibidas: **1.** La coordinadora general jurídica del Gobierno del Estado remite opinión consolidada con las secretarías de Salud y de Finanzas, Inversión y Administración, relativa a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al segundo de los ordenamientos. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer la respuesta; **2.** La coordinadora general jurídica del Gobierno del Estado remite opinión consolidada con las secretarías de Salud, de Gobierno, de Desarrollo Económico Sustentable, de Finanzas, Inversión y Administración y de Turismo, relativa a la consulta de la iniciativa por la que se crea la Ley que establece el uso de Cubrebocas y Otras



Medidas de Prevención de la Enfermedad Causada por el Virus SARS-COV-2 en el Estado de Guanajuato. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer la respuesta; 3. La coordinadora general jurídica del Gobierno del Estado remite opinión consolidada con la Secretaría de Salud, relativa a la consulta de la iniciativa a fin de adicionar una fracción XXII recorriéndose la subsecuente del artículo 3; una fracción XIII recorriéndose la subsecuente del artículo 28; y una fracción IV al artículo 38 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer la respuesta; 4. La coordinadora General Jurídica del Gobierno del Estado remite opinión consolidada con las Secretarías de Salud, de Desarrollo Social y Humano, y de Educación, así como de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico, relativa a la consulta de la iniciativa de Ley de Salud Mental para el Estado de Guanajuato. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer la respuesta; 5. La coordinadora General Jurídica del Gobierno del Estado remite respuesta a la consulta de la iniciativa que adiciona el artículo 74 bis de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer la respuesta; 6. La procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al segundo de los ordenamientos. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer la respuesta; 7. El coordinador jurídico del despacho de la procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa de Ley de Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista en el Estado de Guanajuato. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer la respuesta; 8. La Dirección General Jurídica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa de Ley de Salud Mental para el Estado de Guanajuato. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer la respuesta; 9. El director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado informa a través de los oficios respectivos, no haberse dado movimiento en enero y febrero de 2021 a los juicios de amparo que se interponen en contra de leyes expedidas por este poder público, competencia de esta comisión, por lo que siguen vigentes los asuntos reportados La presidencia acordó darse por enterados y agradecer la información; 10. Los



secretarios de los ayuntamientos de Irapuato, León, Uriangato, Cortazar, San Francisco del Rincón y Jaral del Progreso, así como la secretaria del ayuntamiento de Jerécuaro y, el encargado de despacho de la secretaría del ayuntamiento de San José Iturbide, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se crea la Ley que establece el uso de Cubrebocas y Otras Medidas de Prevención de la Enfermedad Causada por el Virus SARS-COV-2 en el Estado de Guanajuato. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer la respuesta; 11. Los secretarios de los ayuntamientos de Uriangato, San Francisco del Rincón, Jerécuaro, Cortazar, Jaral del Progreso y, el encargado de despacho de la secretaría del ayuntamiento de San José Iturbide, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al segundo de los ordenamientos. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer la respuesta; 12. El licenciado Juan Carlos Delgadillo Salas remite opinión de la iniciativa de Ley que establece el uso de Cubrebocas y Otras Medidas de Prevención de la Enfermedad Causada por el Virus SARS-COV-2 en el Estado de Guanajuato. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer la opinión.

En el desahogo de los puntos cuatro, cinco, seis y siete del orden del día, correspondientes al seguimiento a las metodologías de trabajo de las iniciativas: a) Formulada por la diputada Claudia Silva Campos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática a fin de adicionar una fracción XXII recorriéndose la subsecuente al artículo 3, una fracción XIII recorriéndose la subsecuente al artículo 28, y una fracción IV al artículo 38 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato; b) De Ley de Salud Mental para el Estado de Guanajuato, suscrita por la diputada Claudia Silva Campos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; c) Suscrita por el diputado Jaime Hernández Centeno de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, a efecto de adicionar el artículo 74 bis a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato; d) De Ley que establece el uso de Cubrebocas y Otras Medidas de Prevención de la Enfermedad Causada por el Virus SARS-COV-2 en el Estado de Guanajuato, suscrita por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, respectivamente, la presidencia refirió haberse llevado a cabo las mesas de trabajo correspondientes, en las que se tuvo la oportunidad



de analizar las iniciativas y los comentarios formulados a las mismas, e instruyó a la secretaría técnica la elaboración de los proyectos de dictamen en sentido negativo.

En cuanto a los puntos ocho y nueve del orden del día, correspondientes al seguimiento a las metodologías de trabajo de dos iniciativas: la primera, suscrita por la diputada Angélica Paola Yáñez González, a efecto de adicionar la fracción XXI al inciso A, recorriéndose en su orden la subsecuente del artículo 3 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato; y, la segunda, relativa a la parte correspondiente a la adición de un artículo 34 Quáter a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, contemplada en la iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones a la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, respectivamente, la presidencia propuso llevar a cabo las mesas de trabajo de dichas propuestas legislativas el veintitrés de abril del año en curso, considerando los diversos asuntos que se están y estarán atendiendo por parte de la comisión. Puesta a consideración la propuesta resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión.

Continuando con los puntos diez, once y doce del orden del día, correspondientes al seguimiento a las metodologías de trabajo de: a) La iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de adicionar un artículo 62 Bis a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato; b) Propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada Claudia Silva Campos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a efecto de formular un respetuoso exhorto al Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República Mexicana, así como al Secretario de Salud de la Federación, Doctor Jorge Alcocer Varela, a efecto de que de manera inmediata se hagan las gestiones para adquirir las vacunas faltantes, de manera suficiente y necesaria y realicen el envío de las mismas, así como de aquellas que están por agotarse a efecto de poder atender con eficacia la aplicación de las mismas a todos los infantes y a aquellos guanajuatenses que las requieran; y, c) Propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de girar atento exhorto al titular del poder ejecutivo del Estado para que, a través de la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato, refuerce los acuerdos como gestiones y estrategias de observancia



En el apartado de asuntos generales la diputada Emma Tovar Tapia dio la bienvenida a la comisión a la diputada Sandra Josefina Arrona Luna y al diputado Pastor García López, refiriendo que juntos llegarán acuerdos a favor de la salud de todos los guanajuatenses. Comentarios de la diputada Emma Tovar Tapia a la que se sumaron la presidencia y el diputado Jaime Hernández Centeno, lo cual agradecieron la diputada Sandra Josefina Arrona Luna y el diputado Pastor García López.

> Raúl Humberto Márquez Albo Diputado presidente

Jaime Hernández Centeno Diputado secretario